

**Unión de Bananeros
Ecuatorianos S. A. UBESA**

*Estados Financieros por el
año Terminado el 31 de diciembre del 2014
e informe de los Auditores Independientes*

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 22

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros incluyen inversiones en acciones por US\$24.5 millones; las cuales exceden en US\$21.3 millones al patrimonio de sus asociadas. Al respecto, la Administración de la Compañía, no nos ha proporcionado el respectivo análisis de deterioro de estas inversiones.

No hemos recibido respuestas a algunas de nuestras solicitudes de confirmación enviadas a asesores legales de la Compañía, respecto a la existencia de litigios y/o contingencias.

En razón de lo comentado precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no nos ha sido factible determinar los posibles efectos, si los hubiere, que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, tal como se indica con más detalle en la nota 15 a los estados financieros adjuntos, la Compañía tiene contingencias civiles, tributarias y laborales en diferentes etapas legales. Al respecto y de acuerdo a lo indicado por la Administración de la Compañía, los valores a pagar que pudieran derivarse de una resolución desfavorable serán asumidos por los Accionistas, por lo cual la Compañía no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos derivados de la resolución de estos procesos.

Deloitte & Touche.

Guayaquil, Abril 1, 2015
SC-RNAE 019

Jimmy Marín D.

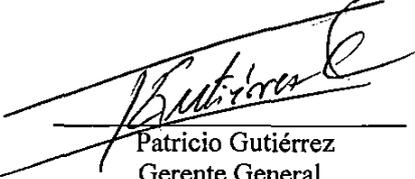
Jimmy Marín D.
Socio
Registro #30.628

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		1,520	672
Cuentas por cobrar	3	60,080	75,476
Inventarios	4	4,546	3,031
Impuestos	7	<u>2,572</u>	<u>2,386</u>
Total activos corrientes		<u>68,718</u>	<u>81,565</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Impuestos	7	659	659
Inversiones en asociadas	5	24,500	1
Otros activos		<u>147</u>	<u>15</u>
Total activos no corrientes		<u>25,306</u>	<u>675</u>
TOTAL		<u>94,024</u>	<u>82,240</u>

Ver notas a los estados financieros


Patricio Gutiérrez
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO

Notas

2014 **2013**
(en miles de U.S. dólares)

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar

6

57,794

51,880

Impuestos

7

666

696

Total pasivos corrientes

58,460

52,576

PATRIMONIO:

10

Capital social

20,932

20,932

Reserva legal

1,056

466

Resultados acumulados

13,576

8,266

Total patrimonio

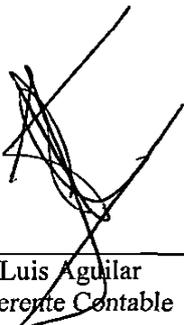
35,564

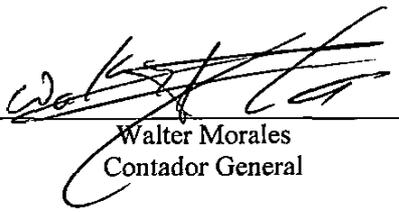
29,664

TOTAL

94,024

82,240


Luis Aguilar
Gerente Contable

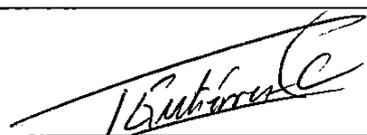
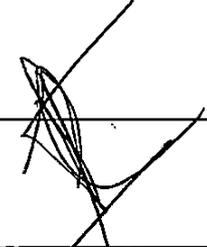
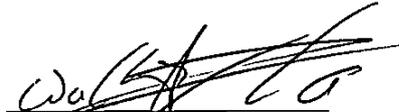

Walter Morales
Contador General

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>(en miles de U.S. dólares)</u>	
INGRESOS:	12		
Banano		263,423	254,856
Otros		<u>3,164</u>	<u>2,065</u>
TOTAL		266,587	256,921
COSTO DE VENTAS	11	<u>(257,306)</u>	<u>(248,146)</u>
MARGEN BRUTO		9,281	8,775
Gastos de administración y ventas	11	(1,466)	(3,041)
Gastos financieros		<u>(29)</u>	<u>(66)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>7,786</u>	<u>5,668</u>
Menos gasto por impuesto a la renta corriente	7	<u>1,886</u>	<u>1,751</u>
UTILIDAD Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>5,900</u>	<u>3,917</u>

Ver notas a los estados financieros

 Patricio Gutiérrez Gerente General	 Luis Aguilar Gerente Contable	 Walter Morales Contador General
--	--	---

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

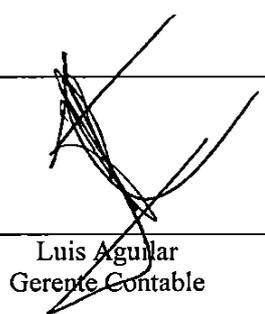
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2013	20,932	66	4,749	25,747
Utilidad del año Apropiación	—	<u>400</u>	<u>3,917</u> <u>(400)</u>	<u>3,917</u>
Diciembre 31, 2013	20,932	466	8,266	29,664
Utilidad del año Apropiación	—	<u>590</u>	<u>5,900</u> <u>(590)</u>	<u>5,900</u>
Diciembre 31, 2014	<u>20,932</u>	<u>1,056</u>	<u>13,576</u>	<u>35,564</u>

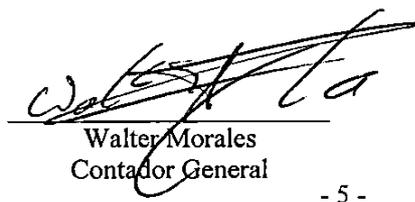
Ver notas a los estados financieros



Patricio Gutiérrez
Gerente General



Luis Aguilar
Gerente Contable



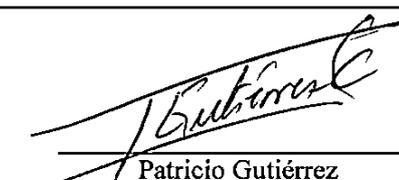
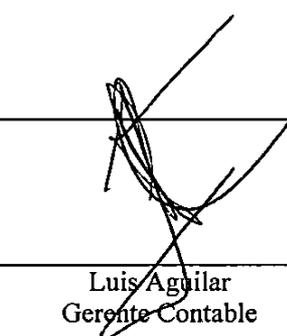
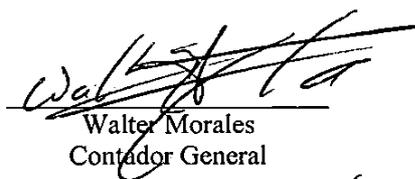
Walter Morales
Contador General

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de compañías relacionadas y terceros	263,864	234,892
Pagos a compañías relacionadas, proveedores y otros	(261,674)	(216,704)
Impuesto a la renta	<u>(1,342)</u>	<u>(2,207)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>848</u>	<u>15,981</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Valores entregados a Compañías relacionadas para compra de fincas	<u>—</u>	<u>(16,974)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	848	(993)
Saldo al comienzo del año	<u>672</u>	<u>1,665</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,520</u></u>	<u><u>672</u></u>
TRANSACCION QUE NO GENERÓ FLUJO DE EFECTIVO:		
Aporte en asociadas, nota 5	<u>24,500</u>	

Ver notas a los estados financieros

 Patricio Gutiérrez Gerente General	 Luis Aguilar Gerente Contable	 Walter Morales Contador General
--	--	---

UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 10 de septiembre de 1958 y su actividad principal es la adquisición y exportación de banano. Durante el año 2014, el 92% de las ventas se realizaron a Compañías relacionadas domiciliadas en el exterior.

En diciembre 1 del 2011, la Compañía suscribió contrato de compraventa del segmento de negocio de comercialización de materiales y prestación de servicios agrícolas con Logística Bananera S. A. LOGBAN, por lo cual UBESA transfirió activos y pasivos por US\$48.2 millones y US\$30.1 millones, respectivamente.

Los accionistas de la Compañía son: Actividades Agrícolas S. A. Agrisa y Productos del Litoral S. A. Prolisa, entidades domiciliadas en Ecuador, propietarias cada una del 50% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Dole Food Company Inc., entidad constituida en Estados Unidos.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circularización en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de bienes y servicios.
- 2.4 Inventarios** - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor y son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o lento movimiento por el material de empaque, la cual es determinada en función a la rotación mayor a 180 días, al uso de materiales en el empaque de las cajas de banano o posibilidad de venta del inventario.
- 2.5 Inversiones en asociadas** - La Compañía mide sus inversiones en asociadas al costo. Los dividendos procedentes de una asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Asociadas - Son aquellas entidades sobre las cuales Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA ejerce influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de las Compañías en las que se invierte.

La Compañía se acoge a la excepción establecida en la NIC 28 para la no aplicación del método de la participación de su inversión en sus asociadas. Los estados financieros de Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA y sus asociadas se incluirán en los estados financieros consolidados de Dole Food Company, Inc., controladora final; con domicilio en Los Angeles, Estados Unidos de América.

- 2.6 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.7 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 2.8 Reconocimiento de ingresos** - Se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando el importe de cualquier deducción por calidad de fruta. Los ingresos se originan principalmente por la exportación de banano.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- 2.9 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Activos y pasivos financieros

2.11.1 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen principalmente cuentas por cobrar a compañías relacionadas y clientes terceros: las cuales son registradas a su valor razonable y son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 30 días.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de la antigüedad de los saldos y un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La Compañía realiza baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.11.2 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye principalmente cuentas por pagar a compañías relacionadas y terceros, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La Compañía realiza baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.11.3 Método de tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por

cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- 2.12 Normas nuevas y revisadas** - Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Estas modificaciones se aplicarían de manera retrospectiva, si fuese el caso.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

CINIIF 21 Gravámenes

La Compañía aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. El CINIIF 21 hace referencia a cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen impuesto por el Gobierno. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que genera el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona guías para determinar cómo registrar diferentes tipos de gravámenes, en especial, explica que ni la presión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La CINIIF 21 se aplicó de manera retrospectiva. La aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- 2.13 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018

NIIF
NIIF 15

Título
Ingresos procedentes de contratos con
clientes

Efectiva a partir de
períodos que inicien en
o después de
Enero 1, 2017

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.14 Estimaciones y juicios contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 12	59,358	74,818
Clientes	1,112	1,091
Provisión de cuentas incobrables	<u>(390)</u>	<u>(433)</u>
Total	<u>60.080</u>	<u>75.476</u>

Al 31 de diciembre del 2014, clientes incluyen principalmente facturas pendientes de cobro por venta de banano, las cuales fueron efectuadas de 15 a 60 días plazo y no generan intereses.

4. INVENTARIOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Material de empaque	4,471	3,013
Importaciones en tránsito	124	25
Suministros y otros	41	22
Provisión por lento movimiento	<u>(90)</u>	<u>(29)</u>
Total	<u>4,546</u>	<u>3,031</u>

Al 31 de diciembre del 2014, material de empaque incluye principalmente cartón por US\$2,315,213, pallets por US\$545,112, etiquetas por US \$567,785, esquineras y mini esquineros por US\$165,131.

5. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre del 2014, inversiones en asociadas representa principalmente aportes para futuros aumentos de capital otorgados a las compañías Banaroyal S. A., Frutban S. A., Bancuber S. A. y Siembranueva S. A. por US\$10 millones, US\$9.5 millones, US\$3 millones y US\$2 millones, respectivamente. Estos aportes corresponden a transferencia de cuentas por cobrar que la Compañía mantenía en sus estados financieros con las referidas compañías; lo cual fue aprobado mediante de Actas de Juntas de Accionistas celebradas en diciembre 5 del 2014.

6. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 12	45,773	43,255
Proveedores	6,420	3,595
Productores	5,601	5,021
Otros	<u> </u>	<u> 9</u>
Total	<u>57,794</u>	<u>51,880</u>

Al 31 de diciembre del 2014:

- Proveedores incluye principalmente facturas pendientes de pago a Productora Cartonera S. A. por US\$5.6 millones por compra de cartón, las cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.
- Productores representa valores pendientes de pago por compra de fruta, los cuales son cancelados semanalmente y no generan intereses.

7. IMPUESTOS

7.1 *Activos y pasivos del año corriente y no corriente* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado – IVA	1,968	1,144
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	237	331
Drawback	181	436
Notas de crédito – SRI	319	473
Impuesto a la salida de divisas – ISD	13	2
Reservas por impuestos no recuperables – IVA	<u>(146)</u>	<u>—</u>
Total	<u>2,572</u>	<u>2,386</u>
<i>Activo por impuesto no corriente:</i>		
Impuesto a la renta (1)	<u>659</u>	<u>659</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta	59	127
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	456	442
Retenciones e Impuesto al valor agregado – IVA	140	64
Otros	<u>11</u>	<u>63</u>
Total	<u>666</u>	<u>696</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, Activo por impuesto no corriente representa principalmente valores cancelados al Servicio de Rentas Internas por US\$529,000 por juicio de impugnación No.0042-2012 del ejercicio fiscal 2007, nota 15.

7.2 *Impuesto a la renta reconocido en resultados* - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad antes de Impuesto a la renta según estados financieros	7,786	5,668
Gastos no deducibles (1)	676	1,387
Deducción de participación a trabajadores (2)	<u>(1,168)</u>	<u>(850)</u>
Utilidad gravable	<u>7,294</u>	<u>6,205</u>
Impuesto a la renta causado al 22%	<u>1,605</u>	<u>1,365</u>
Anticipo mínimo calculado (3)	<u>1,886</u>	<u>1,751</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, incluyen principalmente compras sin sustento tributario por US\$500,000.

(2) Corresponde a participación en las utilidades de la Compañía otorgada a los empleados de Logística Bananera S. A. LOGBAN, los cuales en su mayoría estuvieron bajo relación de dependencia en Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA hasta el año 2011.

(3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$1.9 millones; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$1.6 millones. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados del año US\$1.9 millones equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias las declaraciones desde el año 2011 al 2014, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

7.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	127	772
Provisión	1,886	1,751
<u>Pagos:</u>		
Impuesto a la renta año 2012		(583)
Anticipo del impuesto a la renta	(1,342)	(1,624)
<u>Compensación:</u>		
Retenciones en la fuente del años anteriores	(125)	(127)
Impuesto a la salida de divisas - ISD	(14)	(62)
Nota de Crédito Dev. Ant. Del Impto. a la renta 2009	<u>(473)</u>	<u> </u>
Saldos al final del año	<u>59</u>	<u>127</u>

7.4 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- **Deducibilidad de gastos**
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- **Tarifa de impuesto a la renta**
 - Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
 - Se reforma la normativa relacionada al Impuesto Único para el sector bananero, estableciendo un impuesto que oscila entre 1.25% y 2%.
- **Impuesto a la Salida de Divisas**
 - Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

8. PRECIO DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. A la fecha de aprobación de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y de acuerdo con resultados preliminares proporcionados por un especialista independiente contratado por la Compañía, las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos del Grupo Dole.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo crediticio - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito principalmente con partes relacionadas por venta de banano, por lo cual la Administración considera que el riesgo crediticio está mitigado por tal circunstancia.

Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras de flujo de efectivo proveídos por Compañías relacionadas, y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

9.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros es como sigue.

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos	1,520	672
Cuentas por cobrar, nota 3	<u>60,080</u>	<u>75,476</u>
Total	<u>61,600</u>	<u>76,148</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, nota 6	<u>57,794</u>	<u>51,880</u>

10. PATRIMONIO

10.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2014, el capital autorizado consiste en 41,864,086 acciones de valor nominal unitario de US\$0.40. El capital suscrito y pagado está representado por 52,243,732 acciones ordinarias de la serie A con un valor nominal unitario de US\$0.40 y 8,637,600 acciones ordinarias de la serie B con un valor nominal unitario de US\$0.004, todas ordinarias y nominativas.

10.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10.3 **Resultados acumulados** - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2,158	(3,152)
Resultados acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF	(738)	(738)
Reserva según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	6,953	6,953
Reserva por valuación	<u>5,203</u>	<u>5,203</u>
Total	<u>13,576</u>	<u>8,266</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital o de valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

11. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	257,306	248,146
Gastos de administración y ventas	<u>1,466</u>	<u>3,041</u>
Total	<u>258,772</u>	<u>251,187</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compra de fruta	200,164	192,610
Material de empaque	45,147	41,911
Material de embarque	7,801	6,944
Derechos y servicios portuarios	3,310	4,147
Impuestos por exportación (1)	34	1,543

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Honorarios profesionales	392	445
Transporte de fruta y pallets	347	357
Inspección de calidad de fruta	341	390
Impuestos no recuperados	196	212
Alquiler de bienes e inmuebles	181	335
Bonificación por despidos	34	466
Cuentas incobrables, nota 4	(32)	433
Indemnizaciones laborales		366
Donaciones		200
Otros	<u>857</u>	<u>828</u>
Total	<u>258,772</u>	<u>251,187</u>

(1) Con fecha 13 de marzo del 2014, se emitió la resolución DAJ -2014139-0201.0039 en la cual se aprueba la eliminación del impuesto por inspección para exportación entre el 1% al 2% de banano, plátano y otros frutos de musáceas en caja por cada mil cajas exportadas. Esta resolución fue emitida con el propósito de disminuir los impuestos que perjudican la competitividad del país en la venta de banano.

12. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
<i>Locales:</i>		
Logística Bananera S. A. LOGBAN	40,004	40,130
Banaroyal S. A.	8,238	16,444
Bancuber S. A.	2,368	5,616
Standard Fruit Company – En Liquidación	1,154	1,153
Frutban S. A.	807	3,629
Alberum S. A.	6	1,199
Otras	1,508	1,004
<i>Exterior:</i>		
Copdeban S. A. C.	1,723	1,372
Dole Nat Co. S.A.C.	3,028	2,627
Dole Asia Holdings Pte. Ltd	229	
Transfruit Express Limited	245	1,413
Dole Thomsen S. A.		172
Otras	<u>48</u>	<u>59</u>
Total	<u>59,358</u>	<u>74,818</u>

... Diciembre 31...
2014 2013
(en miles de U. S. dólares)

Cuentas por pagar:

Locales:

Megabanana S. A.	5,255	3,162
Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. SAPICA	2,661	1,442
Zanpoti S.A.	2,237	1,399
PORMAR Transportes por Mar S. A.	1,472	388
Industrial y comercial Trilex S. A.	847	657
Siembranueva S. A.	436	447
Productos del Litoral S. A. PROLISA	304	352
Otras	100	148

Exterior:

Dole Fresh Fruit Int. Ltd.	31,784	34,833
Standard Fruit Company de Costa Rica, S.A.	677	377
Dole Purchasing Company	—	<u>50</u>

Total	<u>45,773</u>	<u>43,255</u>
-------	---------------	---------------

Al 31 de diciembre del 2014:

- Cuentas por cobrar incluye principalmente valores transferidos a Bancuber S. A. y Banaroyal S.A. para capital de trabajo y adquisición de fincas y cuentas por cobrar por transferencia de activos y pasivos a Logística Bananera S. A. LOGBAN, nota 1.
- Cuentas por pagar incluye principalmente valores entregados por Dole Fresh Fruit International Limited para cubrir la adquisición de las fincas y el capital de trabajo de las Compañías del Grupo Dole Ecuador y saldos de facturas por compra de banano a Megabanana S. A., Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A. SAPICA y Zanpoti S.A

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no generan interés y no tienen vencimiento establecido.

En noviembre del 2014, se suscribieron los siguientes convenios de cesión de derechos y compensación de créditos, los cuales tuvieron un efecto material en los saldos con compañías relacionadas:

- Frutban S. A., Siembranueva S.A. y Logística bananera S. A. "LOGBAN" suscribieron convenio de cesión de derechos con UBESA S. A., mediante el cual Logística bananera S. A. "LOGBAN" cede a favor de UBESA todos los derechos de cobro sobre las deudas que Siembranueva S. A. y Frutban S. A. tenía con Logística bananera S. A. "LOGBAN" por US\$6.5 y US\$2 millones; respectivamente.
- Alberum S.A. y Logística bananera S. A. "LOGBAN" suscribieron convenio de cesión de derechos con Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A., mediante el cual UBESA cede a favor de Logística bananera S. A. "LOGBAN" todos los derechos de cobro sobre la deuda que Alberum S. A. tenía con UBESA por US\$1.2 millones.

Un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
<i><u>Ingresos por venta de banano:</u></i>		
Transfrut Express Limited	244,779	230,538
Dole Nat. Co. S.A.	12,025	14,086
Dole Asia Holdings Pte Ltd	1,408	61
Dole Thomsen S. A.	806	1,521
<i><u>Compras de banano:</u></i>		
Megabanana S. A.	11,089	10,758
Banaroyal S. A.	7,545	1,702
Sociedad Agropecuaria Pimocha C. A.	5,634	5,138
Zanpoti S.A.	5,155	4,822
Frutban S. A.	4,166	2,685
Bancuber S. A.	3,066	1,069
<i><u>Compras de material de empaque:</u></i>		
Industrial y comercial Trilex S. A.	4,935	4,494
Dole Purchasing Co.	1,967	2,228
Standard Fruit Company de CR S.A.	438	129
Otras	113	31

13. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía contrató garantías con un banco local por US\$5.1 millones a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería para asegurar el cumplimiento del pago del precio oficial mínimo de sustentación de caja de banano a productores. La principal garantía por US\$4.8 millones tenía fecha de vencimiento en enero del 2015, la cual a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos ha sido renovada por el mismo importe

14. COMPROMISOS

Productora Cartonera Ecuatoriana S. A. - Procarsa - En agosto 1 del 2009, Productora Cartonera Ecuatoriana S. A. - Procarsa suscribió contrato con las compañías del Grupo Dole (Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. Ubesa, Siembranueva S. A. y Corporation Peruana de Desarrollo Bananero S. A.C.), en el cual se obliga a suministrar cajas de cartón hasta un total de 40 millones de unidades al año a las Compañías del Grupo y éstas a su vez se comprometen a comprar el cartón exclusivamente a Procarsa. El contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, las partes acordaron la renovación automática de 5 años adicionales después de la fecha de vencimiento del contrato, a menos que algunas de las partes notifiquen lo contrario antes del 30 de junio 2019.

Durante el año 2014, la Compañía adquirió US\$37 millones en cajas de cartón para empaque del banano.

Standard Fruit Company – En Liquidación - En julio del 2012, la Compañía suscribió con Standard Fruit Company - En Liquidación una declaración de voluntad, en la cual esta última se compromete a cancelar a UBESA los valores cancelados por UBESA al SRI en nombre de Standard Fruit Company - En Liquidación por US\$1.2 millones por proceso coactivo del año 2012 en el plazo de 30 días contados desde la sentencia de última instancia del juicio que Standard Fruit Company - En Liquidación sigue en contra del SRI. Adicionalmente, en el referido acuerdo la Compañía relacionada, Dole Fresh Fruit Int. Ltd., se compromete a cancelar estos valores a UBESA en el caso que Standard Fruit Company – En Liquidación no pudiere cumplir con el pago de estas obligaciones.

15. CONTINGENTES

Juicio Civil Grupo Papp en contra de Ubesa - Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía tiene una demanda planteada en su contra por un grupo de productores por daños y perjuicios causados por incumplimiento de contrato por US\$99.2 millones. En sentencia de primera instancia, se declaró con lugar la demanda y se estableció que la Compañía debía de cancelar US\$12 millones. Esta resolución fue apelada por ambas partes, y negada por la función judicial, por lo cual la Compañía interpuso recurso de casación, el mismo que fue negado en julio del 2012. En agosto del 2012, se interpuso recurso de hecho, el mismo que concedido y remitido a la Corte Nacional de Justicia, la cual en enero del 2014 aceptaron el recurso de casación interpuesto por UBESA y en consecuencia casan la sentencia proferida por los conjuces, anulando el procedo hasta antes de dictar la sentencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se conforma el Tribunal que en segunda instancia tiene que resolver el recurso de apelación de UBESA. A criterio del asesor legal UBESA tiene todos los argumentos para demostrar que no existió un incumplimiento del contrato que dio lugar a la demanda.

Juicio Civil Promadelko S.A. en contra de Ubesa - Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene una demanda planteada en su contra por incumplimiento de contrato por US\$2.2 millones, la cual fue declarada sin lugar y con costos al cargo del actor de acuerdo a sentencia de segunda instancia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra a la espera de la aclaración de la sentencia solicitada por el actor.

Juicios laborales - Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene juicios laborales en su contra planteados por ex - trabajadores por un total de US\$2.1 millones, los cuales se encuentran en diferentes instancias judiciales y de acuerdo al criterio de los asesores legales de la Compañía, no se puede indicar con certeza la fecha de resolución de tales juicios y la cuantía de la contingencia máxima que podría asumir la Compañía son inciertas.

Juicios tributarios - Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía posee los siguientes juicios de impugnación en contra del Servicio de Rentas Internas - SRI:

- Juicio de impugnación No. 09503-2009-1152 correspondiente a diferencias derivadas de la aplicación de la amnistía tributaria del año 2008 por US\$339,639. La Corte Nacional de Justicia dictó sentencia, negando la apelación solicitada por Ubesa. A la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía no ha cancelado el referido importe debido a que se encuentra a la espera de la aprobación de la amnistía tributaria para proceder al pago sin intereses.

- Juicio de impugnación No.0042-2012 por glosas correspondientes principalmente a ajuste de precios de transferencia del año 2007; al respecto el SRI determinó diferencia por pagar en impuesto a la renta por US\$5.3 millones, el cual no incluye intereses, multas y recargos. Adicionalmente la Compañía canceló US\$529,000 correspondiente al 10% del valor determinado por la autoridad fiscal a fin de impugnar dicha glosa. A la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la autoridad fiscal no se ha pronunciado al respecto.
- Juicios de impugnación No.6999-4597-06 por glosas correspondientes al año 2001 por US\$904,773, el cual no incluye intereses, multas y recargos. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la autoridad fiscal no se ha pronunciado al respecto.
- Con fecha 5 de diciembre del 2014, el SRI notificó a la Compañía glosa fiscal relacionada principalmente con ajuste de precios de transferencia del año 2010, al respecto el SRI determinó diferencias por pagar en impuesto a la renta por US\$2.4 millones y participación de trabajadores por US\$2.2 millones, los cuales no incluyen intereses, multas y recargos. A la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la referida glosa se encuentra en etapa administrativo.

De acuerdo al criterio de los asesores legales, no se puede indicar con certeza la fecha de resolución de tales juicios y la cuantía de la contingencia máxima que podría asumir la Compañía son inciertas.

De acuerdo a lo indicado por la Administración de la Compañía, los valores a pagar que pudieran derivarse de una resolución desfavorable serán asumidos por los accionistas, por lo cual la Compañía no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos derivados de la resolución de estos procesos.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 1 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 1 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
13 AGO 2015 15:15

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *MPalacios*

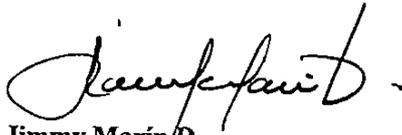
Abril 30, 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

De mis consideraciones:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar de los estados financieros de Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 e informe de los auditores independientes.

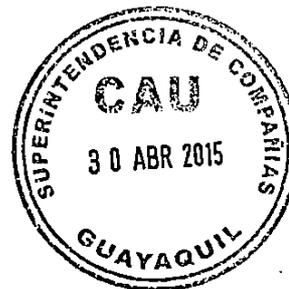
Atentamente,



Jimmy Marin D.
Socio

C.I. 0917972960
CV#: 057-0039

Exp: 5382



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y VALORES
RECIBIDO

07 MAY 2015
T. Barberán
Sra. Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

Escaneado

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/APR/2015 17:52:03

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 16066 - 0

DELOITTE JIMMY MARIN

33M

Expediente: 5382

RUC: 1290024206001

Razón social:

~~SOCIEDAD AGROPECUARIA PIMOCHA CA~~
~~SAPICA~~

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

UNION BANEROS
S.A.

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET 89
Digitando No. de trámite, año y verificador =